



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

11/2019
DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2019

En San Vicente del Raspeig, siendo las diecinueve horas y tres minutos del día treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

María Belén Arques García (PSOE)
José Luis Lorenzo Ortega (PSOE)
María Pilar Alcolea Ríos (PSOE)
Jesús Arenas Ríos (PSOE)
María Asunción París Quesada (PSOE)
José Manuel Ferrándiz Beviá (PSOE)
María Isabel Candela Navarro (PSOE)
Guillermo García García (PSOE)
Lucía Rubio Escuderos (PSOE)
José Rafael Pascual Llópis (C's)
Jordi Roig Lizarraga (C's)
María Manuela Torregrosa Esteban (C's)
Sara Colomer Esteve (C's)
Ricardo Bernabeu Valverde (C's)
Óscar Tomás Lillo Tirado (PP)
Luisa María Carretero Huertas (PP)
Crisanto Gil Serna (PP)
Pablo José Cremades Pertusa (PP)
Alberto Beviá Orts (EUPV)
Raquel Rodríguez Llorca (EUPV)
David García Gomis (VOX)
Adrián García Martínez (VOX)
David Navarro Pastor (PODEM)
Ramón Leyda Menéndez (COMPROMIS)

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora Acctal. D^a M^a Luisa Brotóns Rodríguez.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
 - 10/2019, Sesión Constitutiva de 5 de julio
2. Dar cuenta de la constitución de grupos políticos municipales, nombramiento de sus portavoces y Junta de Portavoces.
3. Dar cuenta de decretos de la alcaldía:
 - Dto. nº 1432/2019 de 11 de julio de Delegación especial Hogueras 2019.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

- Dto. nº 1462/2019 de 17 de julio de Designación dos concejales miembros de la comisión para el desarrollo del convenio entre este Ayuntamiento y la Universidad de Alicante con fines de colaboración y asistencia mutua.

- Dto. nº 1475/2019 de 17 de julio de Constitución Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones de la alcaldía y Dto. nº 1524/2019, de 26 de julio de modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones de la alcaldía.

- Dto. nº 1476/2019, de 17 de julio de Designación Tenientes de Alcalde y Dto. nº 1528/2019, de 26 de julio de modificación designación Tenientes de Alcalde.

- Dto. nº 1483/2019, de 17 de julio de Organización de los servicios administrativos y designación concejales delegados y Dto. nº 1529/2019, de 26 de julio de Delegación de atribuciones en Concejales delegados.

- Dto. nº 1498/2019, de 18 de julio de Delegaciones especiales de Concejales para autorización de matrimonios civiles y Dto. nº 1530/2019, de 26 de julio de modificación delegaciones especiales de Concejales para autorización de matrimonios civiles.

- Dto. nº 1509/2019, de 23 de julio de Delegación de la presidencia del Consejo Escolar Municipal.

4. Periodicidad de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento Pleno.
5. Creación y composición Comisiones Informativas Permanentes. Funcionamiento.
6. Relación de Cargos electivos de la Corporación con dedicación exclusiva o parcial.
7. Indemnizaciones por asistencias de los concejales a las sesiones de los Órganos Colegiados.
8. Determinación del personal eventual y su régimen.
9. Nombramiento representantes de la Corporación en Órganos Supramunicipales.
10. Nombramiento representantes de la Corporación en Órganos Colegiados (Consejos Escolares).
11. Dar cuenta de designaciones efectuadas por Grupos Políticos en otros Órganos Colegiados.

Sr. Alcalde: Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de Pleno de 31 de julio de 2019. Comentar que el Pleno será grabado por Radio San Vicente y se emitirá mañana, por las vacaciones del técnico no se puede dar en directo, pero se grabará íntegro y se colgará a partir de mañana.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA, EN BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación o sugerencia respecto al acta de la sesión anterior, el Pleno Municipal, por unanimidad **ACUERDA:**

Aprobar las actas de las sesiones anteriores.

- 10/2019, Sesión Constitutiva de 5 de julio



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alcalde: ¿Se aprueba el acta?. Queda aprobada.

2. DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES, NOMBRAMIENTO DE SUS PORTAVOCES Y JUNTA DE PORTAVOCES.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

3. DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA:

- DTO. Nº 1432/2019 DE 11 DE JULIO DE DELEGACIÓN ESPECIAL HOGUERAS 2019.

- DTO. Nº 1462/2019 DE 17 DE JULIO DE DESIGNACIÓN DOS CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE CON FINES DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA.

- DTO. Nº 1475/2019 DE 17 DE JULIO DE CONSTITUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA Y DTO. Nº 1524/2019, DE 26 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA.

- DTO. Nº 1476/2019, DE 17 DE JULIO DE DESIGNACIÓN TENIENTES DE ALCALDE Y DTO. Nº 1528/2019, DE 26 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DESIGNACIÓN TENIENTES DE ALCALDE.

- DTO. Nº 1483/2019, DE 17 DE JULIO DE ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DESIGNACIÓN CONCEJALES DELEGADOS Y DTO. Nº 1529/2019, DE 26 DE JULIO DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES EN CONCEJALES DELEGADOS.

- DTO. Nº 1498/2019, DE 18 DE JULIO DE DELEGACIONES ESPECIALES DE CONCEJALES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES Y DTO. Nº 1530/2019, DE 26 DE JULIO DE MODIFICACIÓN DELEGACIONES ESPECIALES DE CONCEJALES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES.

- DTO. Nº 1509/2019, DE 23 DE JULIO DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

4. PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿alguna intervención?. Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

5. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES. FUNCIONAMIENTO.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿alguna intervención? ¿José Rafael Pascual?

D. José Rafael Pascual Llopis, Portavoz Grupo Municipal C's: Hola buenas tardes, muchas gracias Sr. Alcalde. En el grupo Ciudadanos estamos de acuerdo con el sistema de voto ponderado, no podía ser de otro modo, habiendo grupos con un solo Concejal que tiene que estar representado, no había otra posibilidad de voto, pero no estamos para nada de acuerdo con la composición. Creemos que dentro de las funciones de las Comisiones Informativas está el estudio, informe y consulta de asuntos que van a ser sometidos al Pleno, tanto en la fiscalización de los asuntos que se aprueban en la Junta de Gobierno Local y la acción del Alcalde. Y creemos que limitarlo a uno por grupo sin tener en cuenta los Concejales que cada uno tiene, limita la capacidad de voz y voto en esas comisiones de los grupos políticos de la oposición mayoritarios, con lo cual, aun estando de acuerdo con el sistema de voto, nuestro voto será que no, porque no estamos de acuerdo con la composición. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿alguna intervención más?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 16 votos a favor y 9 en contra queda aprobado el punto.

6. RELACIÓN DE CARGOS ELECTIVOS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA O PARCIAL.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta.

Sra. Secretaria: El pasado día 30 de julio, en el día de ayer, se presenta a esta propuesta una enmienda por el Grupo Municipal Ciudadanos, modificando el punto primero de los acuerdos propuestos por la Alcaldía, en el sentido siguiente. Se reducen las dedicaciones exclusivas de Portavoz de grupo político oposición a 5 de las 6 que figuran en la propuesta y se crean dos dedicaciones parciales de concejal en oposición al 71%, 25 horas semanales. Por lo que de acuerdo con lo dispuesto en el ROM, procede la exposición y motivación del proponente de la enmienda y su debate y votación con carácter previo a la iniciativa.

Sr. Alcalde: ¿José Rafael Pascual?

D. José Rafael Pascual Llopis, Portavoz Grupo Municipal C's: Muchas gracias Sr. Alcalde. Desde la toma de posesión del pasado día 5 de julio, el grupo municipal de Ciudadanos y otros muchos, le tendieron la mano para intentar llegar a acuerdos, a acuerdos importantes para esta legislatura. Creemos que es lo que debe ser y creíamos que este Pleno, el Pleno de organización, era uno de los más importantes por el que nos va a dar los medios que cada uno vamos a tener para poder trabajar, cómo nos vamos a organizar y por desgracia, nos ha sido imposible mantener una negociación con usted, con el equipo de gobierno. Sólo se tuvo una reunión en la sala de arriba, que se convocó de un día para otro, cuando hay gente que trabaja y eso no se tuvo en cuenta, pero aun así se tuvo la reunión. Se nos presentó una propuesta y los grupos...nos dijo que podíamos presentar alguna alternativa en caso del grupo Ciudadanos se presentó una alternativa que se le dio por escrito a todos los Portavoces y a esa propuesta-alternativa, se sumaron algunos grupos y dijeron que estaban de acuerdo, como el Partido Popular que se sumaron al mismo. Se nos dijo que se estudiaría y que se convocaría una reunión posterior



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

para abordar, si se podía entablar esa negociación de la que estábamos hablando y en vista que eso no se producía, el pasado día 24, el grupo municipal de Ciudadanos presentó una solicitud a la Alcaldía de que se convocara esa reunión con los Portavoces y a día de hoy nada sabemos. Ante esa circunstancia, nos hemos visto obligados, intentando que el acuerdo...la propuesta de este Pleno se pudiera aprobar por el máximo consenso posible al presentar esta enmienda. Una enmienda, en la que vamos a hacer una pequeña aclaración, porque parece que por el informe que ustedes le han pedido a la Secretaria hay algunas dudas. Es verdad que hay un error, lo del 71% es al 50% en realidad que el sueldo está dividido, lo contábamos sobre las horas pero tampoco coincide, sería el 66%. Entonces, eso sería el 50% y lo que nosotros proponemos es que habiendo 5 grupos en la oposición como hay en la actualidad Ciudadanos, PP, Vox, Compromís y Podemos, se quedara una dedicación exclusiva para el portavoz de cada uno de esos grupos y la sexta dedicación exclusiva se dividiera en dos dedicaciones parciales que irían una a cada uno de los principales grupos de la oposición para intentar...serían PP y Ciudadanos, para intentar así acercarnos en algo a la proporcionalidad de la que habla el ROM y que evidentemente por mucho que queramos darle vueltas al asunto, se incumple flagrantemente con el acuerdo que nos están trayendo. Las mociones y responsabilidades, estamos de acuerdo que para que un concejal tenga una retribución tiene que tener una responsabilidad, pero es que nosotros pensábamos que teníamos una democracia suficientemente madura para que todos estuviéramos de acuerdo que tanta responsabilidad y tanta función tiene quien gobierna, como quien le fiscaliza. Otra cosa es la clave de nuestra democracia, unos gobiernan y otros controlan la acción del gobierno. Yo creo que cualquier Conejal que viene a este Ayuntamiento, tiene suficiente función de responsabilidad, evidentemente habrá que detallarlas, habrá que mandar un escrito, habrá que detallarlas para que se le pueda dar una retribución por dedicación parcial. Esas funciones, como dice la Secretaria en su escrito, en su informe, se las pasaremos al Sr. Alcalde para que en el decreto donde se asignan esas dedicaciones consten expresamente. Nos habría gustado que esto se pudiera haber debatido en otro foro y no aquí. Creemos que es muy triste que tengamos que llegar a debatir esto aquí, porque ustedes no han tenido ningún interés en sentarse con la oposición, ha sido un desprecio absoluto hacia la oposición y ni siquiera convocar una reunión para podernos sentar a debatir esto. Me parece muy triste, me parece que la legislatura debería empezar de otra manera. Miren, en 2007, en 2011, en 2015, con grupos políticos que gobernaban de todos los colores, con mayorías absolutas, con cuatripartitos, se ha llegado a este Pleno de organización con consenso y con acuerdo ¿Por qué?, porque las personas que en aquel momento estaban tenían interés en que se llegara al acuerdo y tenían interés en que se llegara al consenso. Sin ir más lejos, hace cuatro años, en una situación bastante peor que la que estamos ahora, yo creo que había un ambiente político a nivel municipal bastante más enrarecido del que hay ahora. Una persona que tuvo bastante más altura política que todos los que están aquí sentados y fue el Sr. Manuel Martínez, convocó las reuniones que hizo falta, todo el mundo puso de su parte, todo el mundo cedió y se llegó a un acuerdo que se ha estado cumpliendo estos cuatro años. Ahora, me parece muy triste que sea imposible que lleguemos a un acuerdo, simplemente porque ustedes no han querido. Me parece triste, le pido por favor a todos los grupos del Plenario, que lo estudien de verdad, creo que este acuerdo no perjudica a nadie, no perjudica a nadie, porque a día de hoy nadie sale perjudicado, es un acuerdo de mínimos, de mínimos, tampoco cumple el ROM, pero es un acuerdo de mínimos en el que por lo menos el grupo municipal de Ciudadanos estaría dispuesto a que si se aprueba esta enmienda que simplemente se trata de la dedicación exclusiva que nadie va a utilizar, que pueda utilizarla los dos grupos mayoritarios de la oposición, sin mayor coste para el Consistorio. Si hacemos un esfuerzo de poder llegar a un acuerdo, este Pleno podrá salir con ese mínimo consenso que creo que se tenía que haber buscado durante estas semanas y que por desgracia y me duele mucho decirlo, pero no ha intentado, por supuesto el Sr. Alcalde ni nadie de su grupo conseguir. Es mi intervención, les pido por favor que recapaciten, que lo piensen, que empecemos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

la legislatura con un talante conciliador y de consenso y no la empecemos con un talante de imposición y de desacuerdo. Gracias

Sr. Alcalde: ¿intervenciones?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM: Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenas tardes a todos y todas. Desde el Grupo Municipal Podemos, tal y como le hemos trasladado no vamos a apoyar esta medida tal y como está planteada. Ya que entendiendo el fin que tiene esta medida que es de dotar de dos dedicaciones parciales más a la oposición, cosa que en un principio no nos parece descabellado, lo vemos bien, en aras de que estas mismas puedan desarrollar una plena labor de fiscalización. Sí que no nos parece oportuno que para ello se tenga que eliminar la dedicación exclusiva que queda reservada o libre en oposición, ya que como todos somos conocedores, el equipo de gobierno ha firmado un pacto y entre las condiciones está que si Esquerra Unida en caso de incumplimiento ese pacto volvería a oposición. Si esas se eliminaran entraríamos en un agravio comparativo, ya que se dejaría a una fuerza sin ningún tipo de representación. Tal y como les hemos trasladado. Diferente hubiera sido que hubieran hecho esta propuesta pero sin tener que suprimir esa dedicación exclusiva de la oposición. Por todo ello, mientras que esté planteado así, nuestro voto va a ser desfavorable.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. ¿alguna intervención más?. Pues si no hay más intervenciones pasamos a votar el punto. ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos en contra y 11 a favor, queda rechazada la enmienda. Ahora pasamos al debate del punto ¿intervenciones? ¿Ramón Leyda?

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS: Moltes gràcies Sr. Alcalde, molt bona vesprada a totes i tots. Jo crec que coincidisc amb el Sr Pascual, que aquest plenari és un dels més importants d'est mandat. És la sessió plenària posterior a la sessió constitutiva que vam tindre el mes passat de juliol i jo crec que el talant i sempre la predisposició a arribar a acords, jo crec que es manté més enllà de les votacions que se puguen donar en un plenari. La nostra formació política, Compromís, lo que voldria seria debat conjuntament ja que no es va poder tenir aqueixa reunió de Portaveus, aqueixa Junta de Portaveus que ens agradaria que a partir d'ara els plenaries que es donen, cada mes es tinguera la consegüent Junta de Portaveus. Sí que m'agradaria comentar d'alguna manera el punt sis, set i vuit conjuntament i de forma íntegra.

La nostra formació política entén que estem en una primera sessió plenària molt important, que ordena l'organigrama de l'Ajuntament, el seu personal de suport i les retribucions que en el seu cas aprovarà el consistori. El posicionament sobre els punts que tractem en el dia d'avui, volem que giren al voltant de tres idees, força, equilibri, relat i responsabilitat. Nosaltres esperem que cada grup municipal constituït, es troben en el govern local o en l'oposició, puguen desenvolupar la seua tasca amb tota garantia. Esta és la premissa principal i a més a més, la democràcia precisament és la que ha de vetlar perquè la gestió i la fiscalització de la gestió trobem fluïda i fàcil per tal d'aportar dinamisme i agilitat a l'hora de presentar un servei útil i eficaç als veïns de Sant Vicent del Raspeig. Companys i companyes de Corporació, creiem també fonamental posar en valor la voluntat de la ciutadania sanvicentera després de les últimes eleccions municipals i per açò, pensem que fa falta organitzar l'Ajuntament de Sant Vicent i les seues àrees de forma responsable amb retribucions lògiques i amb recursos humans que garantisquen un bon treball de servei públic. L'aportació que pot fer des de Compromís a aquest debat, no és nova, nosaltres ja sabem que som una formació política territorial i que tenim el mateix discurs des de Vinaróz fins El Pilar de la Horadada i des del Racó de mus a Denia i a més a més, este que és el segon mandat consecutiu, que Compromís té representació en este Ajuntament, volem mantenir la mateixa línia que va mantenir en el Ple organitzatiu de fa quatre anys i que és



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

el que vam dir en aquell moment?, que nosaltres apostàvem per un manteniment amb l'Alcalde del 2015 per una baixada de les retribucions per als càrrecs públics, que volíem una reestructuració de les regidoria que possibilitara traure la faena amb diligència i que tinguérem uns recursos que tinguérem la representativitat local, però que garantien la labor dels grups municipals.

Per tot açò, avui veiem que la proposta compleix i d'alguna manera estem d'acord en les línies que nosaltres proposem. Nosaltres votarem a favor d'este punt. Moltíssimes gràcies.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿David Navarro?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal PODEM: Muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. Desde el grupo municipal Podemos, vamos igualmente a argumentar conjuntamente en esta intervención, también por razones de economía y procedimental, tanto el sentido del voto en este punto referente a las dedicaciones de los cargos electos, como la del punto ocho, referente a la determinación y régimen del personal eventual. Este grupo municipal, en la reunión que mantuvimos hace un par de semanas, con todos los grupos de esta corporación para tratar el asunto de este Pleno organizativo, ya expusimos que votaríamos favorablemente a esta propuesta, siempre y cuando se cumplieran dos premisas: una de ellas era que no se subieran los sueldos de los políticos, salvo lo que pueda contemplarse en la ley de presupuesto y que el régimen del puesto de personal eventual que nos correspondiere, no fuera al 100% en aras de tener las herramientas necesarias para poder realizar una correcta labor de fiscalización. Desde Podemos, nos gusta ser justos y objetivos y como no, coherentes y al igual que cuando no se hacen las cosas bien hemos sido y lo seguiremos siendo contundentes en la crítica, también nos gusta reconocer la coherencia. Es por ello, que nos gustaría recordar tal y como ya expusimos en nuestra intervención en el Pleno de investidura, cuando le advertimos a usted Sr. Alcalde en relación a estas cuestiones, que la confianza se gana poco a poco. Pues bien, hoy tenemos que decirle que ha mantenido esa coherencia y que realizando ese tipo de acciones, creo que va por el buen camino. Por ello, quisiéramos agradecer al equipo de gobierno, que haya tenido en cuenta nuestras pretensiones y que hayan hecho el esfuerzo de dotar a los grupos minoritarios de las herramientas suficientes para que podamos desempeñar nuestra labor de fiscalización. Por poner un pero por nuestra parte, únicamente lamentar que no se haya podido llegar a un consenso como en mandatos anteriores, ya que si bien es cierto, que desde Podemos vamos a apoyar estas propuestas, no es menos cierto que también hubiéramos dado el voto favorable, si a esta propuesta se le hubiera añadido algunas de las pretensiones de los grupos de la oposición, por entenderlas que eran factibles y no descabelladas. Desde Podemos, aunque podamos parecer ilusos, nos hubiera gustado que este Pleno, uno de los más importantes del mandato, se hubiese tratado más desde una perspectiva más política que ideológica, ya que entendemos que la función o fin de este Pleno es conseguir un equilibrio común, donde cada formación política se encuentre en el gobierno o en la oposición, tengan los recursos o herramientas suficientes en la medida de lo posible, para que puedan desarrollar plenamente su trabajo y poder realizar una buena labor de servicio público. En pero de todo ello, nuestro voto va a ser favorable y como no, agradecer nuevamente al equipo de gobierno por haber contemplado nuestras pretensiones. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. ¿David García?

D. David García Gómis (VOX): Muchas gracias Sr. Alcalde y lamento comenzar así esta sesión plenaria. Esperábamos que entraran en conciencia después de la intervención del compañero de Ciudadanos y mis palabras no van a ser para nada amables. Quiero aprovechar para felicitar al Sr. Beviá por su nombramiento como Alcalde en la sombra tras el Pacto de los Molinos. Sr. Villar, en nuestro último Pleno le mentamos a Ralf Neider, lo hicimos a ver si así, buscando alguien de sus ideas, ya se lo dije, una frase famosa que era “el mejor maestro es tu último



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

error” y no escuchó. Como buen Socialista y como dice un dicho judío “no ha perdido la oportunidad de perder una oportunidad” no solo ha vuelto a llenarse los zapatos de chinas con los compañeros que ha elegido, ya avisamos que no cogiera a los marxistas como compañeros, sino que encima ha preparado la cama para el aterrizaje del compañero pancatalanista que tiene calentándole el banquillo dispuesto a debutar en cuanto se descuiden sus bases haciendo bien el Pacto del Botánico. Además, luego querrá sacar pecho con la transparencia, cuando ha dinamitado al único órgano que podía auditarles a ustedes, dejando a toda la oposición en dique seco. Desde hace muchos años, este Pleno como se ha dicho, siempre se ha llegado a consenso. Ustedes se han empeñado en que se debata aquí, cuando esto se tenía que haber hecho hace tiempo y sabe muy bien, que nos levantamos de la mesa con la mayoría en contra. Hay gente que tenía en plaza el 95%, pero no hizo falta mucho más para que levantaran el brazo. Desde parte de Vox, va a recibir un no y viendo el panorama que nos han planteado, no va a ser el único durante la legislatura, le recuerdo que son cuatro años y por mucho que haya preparado un sitio para cuando la Sra. Raquel no sea de su cuerda, dejarle bien el sueldo, en la oposición acaba de ganarse muchos enemigos. Aprovecho para agradecer la asistencia a todos los vecinos que no han querido perderse este Pleno, disculpen la dureza de mis palabras, pero el momento lo requiere. Pero si el Pacto de los Molinos, saca musculo, que sepan que la oposición, al menos desde Vox, no nos vamos a acobardar. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Alberto Beviá?

D. Alberto Beviá Orts (EUPV): Buenas tardes, gracias Alcalde. Vamos a ver, yo creo que esta va a ser una sesión interesante, más que por lo que se ha escuchado aquí ahora, sino por lo que se ha estado escuchando y leyendo estos días pasados. Yo quiero decir, que lo bonito en democracia, es que las personas pueden expresar como consideren, sin faltar por supuesto, una misma cuestión. Puede haber versiones diferentes, como es el caso que nos ocupa y que seguramente luego escucharemos a los partidos de la oposición, aparte de lo que ha expresado el Portavoz de Vox. Antes, cuando solo existía un partido único, que era el partido del dictador Franco, solo se escuchaba una voz, la de ese partido. Ahora, por suerte, estamos en democracia gracias a la lucha de todos y todas, unos más que otros, todo hay que decirlo y se pueden escuchar muchas voces y todas las que están en este Pleno, representan a la ciudadanía. Yo creo que a través de los medios de comunicación, la derecha ya ha expresado su versión y ahora yo, como Portavoz de Esquerra Unida y representante de la organización, voy a dar nuestra versión. Voy a intentar ser objetivo y bastante gráfico porque las personas que hoy nos acompañan en este Plenario y las que nos escuchan a través de las ondas o nos escucharán mañana en diferido, pues entiendan un poco de qué estamos hablando. También me voy a referir a los dos puntos, el de dedicaciones exclusivas y el del personal eventual conjuntamente. En este Pleno, si se aprueban las propuestas de las personas con dedicación y del personal eventual que trabajará para los grupos municipales, el Ayuntamiento tendrá 27 personas que van a cobrar un sueldo público fijo todos los meses y sus funciones estarán relacionadas unos, en la gestión del gobierno y otros en la gestión de fiscalización o en la gestión de oposición. De las 27 personas, los grupos de la oposición van a contar con 12 personas, que supone el 44% y el equipo de gobierno contará con 15 personas que supone el 56%. Observamos que la desproporción no es tan elevada como nos quieren hacer ver. Y aquí a veces es bueno esto de la memoria histórica, aunque yo sé que los grupos de la derecha cada vez que nombramos memoria histórica, memoria democrática se ponen algo nerviosos, pero bueno, yo lo voy a mencionar, es mi obligación. ¿Saben ustedes que pasó?, aquí se han escuchado muchas cosas del 2007, 2011, 2015, 2019 ¿saben ustedes que pasó cuando la derecha hizo el último reparto de estos mismos cargos?, eso de lo que tanto se quejan ahora, pues lo voy a explicar. Y me voy a dirigir a ustedes porque ellos ya lo saben, porque son miembros de esos partidos o de ese partido que en su día hizo ese reparto. Y lo hicieron de la siguiente forma: de un total de 22 personas, entonces habrían 3 grupos solamente estaba el Partido Popular,



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

estaba el Partido Socialista y estaba Esquerra Unida, tres grupos 22 personas. ¿Cómo lo hicieron?, pues el PP se quedó con 18 de las 22, con 18 personas de las 22, el 82%, mientras que los grupos de la oposición contaban con 4 personas que suponía un 18%, sí, tengo los datos aquí y está el acta, está clarísimo, no me estoy equivocando, las actas no fallan. Un detalle, solo un detalle, para que puedan sacar conclusiones. El grupo municipal de Esquerra Unida, contaba con 4 concejales ¿saben cuántas personas le dieron dedicación asistentes, personal de confianza?, una persona, pero no a tiempo completo, al 60%, 4 concejales una persona al 60%, eso está en el acta también. Y ahora, el grupo municipal del Partido Popular, 4 concejales, 2 personas de confianza yo creo que está bastante bien ¿no?. Yo creo que ya lo he dicho todo, ya no me voy a extender más, creo que no vale la pena. Aquí cada uno traemos nuestro discurso, por lo tanto que sea la ciudadanía quien juzgue y valore. Simplemente decir para terminar, que Esquerra Unida va a votar a favor de esta propuesta, porque en general, uniendo ambas, las dedicaciones exclusivas y personal eventual observamos que no hay subida de sueldos, hay equidad, la propuesta nos parece acertada y equilibrada y se ajusta al ROM, que es el Reglamento Orgánico Municipal y respeta la normativa vigente. A mí, que un concejal mueva la cabeza me da igual, aquí en este Ayuntamiento hasta ahora se han respetado bastante los informes de los técnicos de la casa y es lo que Esquerra Unida va a hacer. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Oscar Lillo?

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes vecinos y vecinas de San Vicente. Nosotros hemos hecho una rueda de prensa esta mañana y lo hemos dicho muy gráficamente, no nos vamos a extender ahora en argumentos y en la historia y en todo esto porque para eso ya están otros. Yo esto, lo denomino el pacto del miedo, aquí se ha hecho un pacto para limitar al máximo la labor de la oposición totalmente. Primero cortando...nosotros únicamente reclamamos y así lo dijimos en esa conversación de bar que se tuvo y posteriormente en la única reunión que se ha hecho en el Ayuntamiento, porque no se ha hecho otra reunión, porque tanto diálogo y tanto consenso, eso ha desaparecido, no se ha contado con nosotros y al igual que el grupo municipal Ciudadanos lo presentó el día 24, nosotros el día 25 nosotros también presentamos una solicitud para tener una reunión de todos los grupos políticos para intentar llegar a un acuerdo y aun es más, el día 25 yo me reuní con el Alcalde en su despacho para intentar también llegar a un consenso, cosa que al final quedó ahí quedó en nada. entonces, a nosotros nos da la impresión de que pidiendo únicamente la proporcionalidad que nos otorga el ROM, es cierto, 2 asesores o si somos exactos 1,92 y las dos dedicaciones completas, solicitamos eso, no solicitamos otra cosa más, no se solicita nada que no nos corresponda. Por eso, nosotros denominamos esto el pacto del miedo, más que el Pacto de los Molinos, porque parece que lo que se quiera es limitar al máximo a labor de la oposición. Si ustedes consideran que una persona es la que puede, únicamente el Portavoz es la que tiene que desarrollar todas las funciones, lo he dicho, es su decisión, ustedes son el equipo de gobierno, ustedes son los que mandan, los que tienen que proponerlo pero creo que cometen un error. Pero bueno, al fin y al cabo son ustedes los que tienen que asumir esa responsabilidad, no hay otra excusa. A tenor del informe famoso de Secretaría, donde se dice que la figura de los Portavoces, que la oposición solamente puede tener la dedicación. Yo me pregunto si el resto de municipios de España son ilegales, porque si no se pueden repartir dedicaciones únicamente a la oposición se le tiene que repartir por portavocía, a lo mejor todos los Ayuntamientos hasta incluso el Ayuntamiento de San Vicente hasta el pasado 26 de mayo era ilegal, porque aquí habían grupos políticos entre ellos el Partido Popular que teníamos 7 concejales y 2,5 dedicaciones. No sé por qué ahora esta limitación, bueno sí que la sé, por el miedo, por el miedo que les genera también el hecho de reservarse sitios, pues vamos a reservar sitios en la oposición por si acaso nos cabreamos con los del equipo de gobierno, que tengan un sitio guardado y vamos a reservar un sitio en el equipo de gobierno por si acaso conseguimos otro socio, pero eso ya vendrá, no lo sabemos pero por lo menos la cama



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

ya la han hecho para ver si al final se pueden ubicar de una forma o de otra. Insisto, lo dije en las reuniones que hemos tenido. Nosotros no estamos ni a favor ni en contra de que el equipo de gobierno se cree todas las dedicaciones que tenga que crearse, dentro del margen de la ley. Pero lo que reclamamos desde el Partido Popular es que se cumpla la proporcionalidad. Y la proporcionalidad a nosotros nos exige o nos otorga 2 dedicaciones. ¿Cómo lo quieran ustedes interpretar?, eso ya es cuestión de su política y de su gobierno. Creo que 4 años van a ser muy largos, se empieza con mal pie, se empieza con...yo creo que es un gran error el no llegar a un consenso, el no llegar a un diálogo, el no llegar a tener reuniones con el grupo de todos los concejales que existen. Les recuerdo, que el equipo de gobierno son 12 y la oposición formalmente somos 13, aunque luego obviamente habrán cambios y podrán cambiar pero no están en mayoría, con lo cual no sé por qué ese miedo a poder sentarse y a dialogar. Simplemente cuando nosotros hemos reclamado únicamente lo que nos correspondía. Así que poco más podemos añadir, no entendemos muy bien esta postura, no entendemos este sin sentido y bueno, pues cuatro años darán mucho de sí, habrán muchas propuestas y muchas cuestiones que habrá que debatirlas, pero que esto es un mal inicio, no tener ni consenso ni diálogo, ni una comunicación eficaz. Porque unos dicen una cosa, otros dicen otra, así mal empezamos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿José Rafael Pascual?

D. José Rafael Pascual Llopis, Portavoz Grupo Municipal C's: Muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. Yo la verdad que lo que siento es pena, pena por lo que está pasando aquí, porque tengamos un debate agrio, un debate que no habría sido necesario en ningún caso, porque usted no ha llegado a un acuerdo con la oposición porque no ha querido simplemente. Era muy poquito lo que la oposición le pedía para llegar a un acuerdo. Lo que pasa es que su único objetivo del grupo Socialista es limitar los medios de la oposición, acallar a la oposición, porque creen que así van a tener menos problemas, yo no sé si usted no se fía de todos sus concejales o porque cree que son inexpertos o porque algunos tengan poca formación, no lo sé. Usted cree que si tenemos menos medios para hacer nuestra labor, pues va a estar usted más tranquilo, su grupo va a estar más tranquilo. Pues mire, no, aunque vengamos gratis que es lo que ustedes quieren, que vengamos gratis, tanto que habla la izquierda de los sueldos dignos, usted está pidiendo que la oposición venga aquí a trabajar gratis, la mayoría de los que estamos en la oposición, pues lo haremos, vendremos y fiscalizaremos, iremos a los departamentos, veremos los expedientes independientemente de que ustedes nos traten como nos tratan. Pero es una pena que tengamos que empezar así, por voluntad, solamente porque ustedes han tenido la voluntad de que sea así. Y una decisión que no solamente es política, sino también es personal con su persona Sr. Villar. Yo tenía un concepto de usted de una persona elegante, de una persona que quería el consenso y me ha demostrado en estas semanas que de diálogo nada, creo que lo hemos dejado todo bien claro, más bien intransigencia, más bien autoritarismo, ha impuesto una propuesta desde el primer día, la ha impuesto y no ha habido ninguna posibilidad de negociar absolutamente nada y es que me da pena porque pensaba que usted no era así. Hoy se le está empezando a caer la careta de buen chico que tenía en la calle y vamos a seguir insistiendo en que eso no es así, porque hoy está usted rompiendo con muchas cosas que se podían hacer bien en este Ayuntamiento Sr. Villar. Y como le decía antes, no hemos llegado a un acuerdo, la oposición solo pedía una media, dos medias y eso en ningún caso incumplía el ROM. Sr. Beviá mire, primero los datos que ha dado no son ciertos, en la legislatura de 2011 no eran 4, eran 7 las personas que tenían contrato por la oposición, un portavoz del Partido Socialista en exclusiva, un Portavoz del Partido Izquierda Unida era exclusiva, dos del PSOE en parcial, uno de Izquierda Unida en parcial, vaya sumando y 2 de confianza al 60%, es cierto, pero al 60%, pero no son 4, diga las cosas bien, no haga así con la cara. Concejales eran 5 con dedicación, 2 exclusivas y 3 parciales y habían 2 personas de confianza, eso con una mayoría absoluta de 15 concejales del Partido Popular. Pero voy más allá, es que el ROM se hace, usted puede que no lo sepa, pero el Sr. Villar estaba aquí igual que yo y



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

si lo sabe, estaba sentado ahí al lado para evitar que o el Alcalde de turno o la Corporación de turno pudiera limitar los medios que tenía la oposición y usted no lo sabe, pero el Sr. Villar sí. Hubo una primera redacción de ese ROM donde se decía “Primero se asignarán las dedicaciones al equipo de gobierno, las que queden a la oposición” y ¿sabe lo que dijo su partido y el partido del Sr. Villar?, que no estaba de acuerdo, que había que garantizar en el ROM que dependiendo de la representación que cada partido tuviera, tuviera unos medios y así fue como se puso, se puso que “será proporcional al número de componentes de los distintos grupos municipales, tanto las dedicaciones como los asesores” y se puso así porque la oposición quería que se garantizara. Lo que sucede, es que hace cuatro años se cumplió porque había un grupo municipal o varios grupos municipales que querían que se cumpliera y esta vez simplemente no han querido que se cumpla, en la oposición pensaban una cosa y ahora que gobiernan y se han visto fuertes, porque hay un escrito por ahí que nos pasó el Sr. Lorenzo, llega a decir en la exposición, hoy lo ha quitado. Que ya la ciudadanía les había dado suficiente fuerza para gobernar solos, eso lo llega a decir en un escrito el Sr. Lorenzo. En el primero que nos pasó, mire, se lo voy a leer Sr. Lorenzo, luego lo ha quitado, en el acuerdo de hoy lo ha quitado pero en ese estaba “que ha dado a un solo grupo la mayoría suficiente para asumir la responsabilidad del gobierno” ¿pero qué me está contando?, a un grupo no se le ha dado la responsabilidad de asumir el gobierno, usted tiene 10 concejales y la mayoría de este Ayuntamiento son 13, usted no tiene una mayoría absoluta, eso ha llegado usted a ponerlo por escrito en un documento que nos dio. Lo que le decía, que las cosas desde el gobierno se ven de una forma y desde la oposición se ven de otra. La Sra. Jordá decía, que tan importante era fiscalizar como gobernar, ahora parece que al Sr. Beviá no le parece que eso sea así. No nos vengan con el ROM, no nos vengan con el informe de la Secretaria. Sean valientes el Sr. Villar y el Sr. Lorenzo y digan...o no sean cobardes, no lo sé y no digan “es que hay un informe de la Secretaria”. El informe de la Secretaria se puede interpretar de muchas maneras, primero no era preceptivo, no era vinculante y con el concepto de responsabilidad se puede interpretar de muchas maneras, mire, en este Ayuntamiento durante todos estos años no se ha estado incumpliendo la legalidad. En los Ayuntamientos donde los Secretarios hacen informes como el de Crevillente donde ha estado muchos años la Sra. Secretaria, como el de Elda, como el de Alcoy, como el de Benidorm, como el de Alicante, no se está incumpliendo la legalidad, sea usted valiente o sean ustedes valientes y digan “no les vamos a dar las dedicaciones porque no queremos que ustedes tengan medios suficientes para fiscalizar al equipo de gobierno”, esa es la única razón por la que hoy estamos aquí teniendo este debate agrio, porque ustedes no quieren que la oposición tengan suficientes medios. Quieren aplicar su pequeño rodillo, su rodillo de 10 que no llega a la mayoría, pero casi, vamos a aplicar el rodillo. Pero como ha dicho el Sr. Lillo, cuatro años son muy largos y en cuatro años pueden pasar muchas cosas. Pero le voy a decir una cosa Sr. Villar, lo que está pasando hoy aquí, e acuerdo que usted ha traído aquí, sin ninguna intención de tener acuerdo con nadie y a este grupo no se le va a olvidar en los cuatro años. Los puentes que usted está rompiendo hoy aquí, porque los está rompiendo, es muy difícil que se puedan a volver a construir en los próximos cuatro años y simplemente porque usted no ha tenido voluntad de llegar a ningún acuerdo y me parece muy triste que tengamos que llegar a un Pleno como el de hoy sin ningún acuerdo y con este debate agrio. Cuando era muy sencillo, se estaba tratando de dos o tres medias dedicaciones, que podríamos haber tenido un Pleno como los que tuvimos en 2007, en 2011 y en 2015, con consenso y empezar con la mano tendida a todos para intentar trabajar todos con los mejores medios por nuestro pueblo y nosotros aunque usted nos lo haya negado, vamos a trabajar por todos y cada uno de los 4.500 sanvicenteros que nos dieron su confianza. Si tenemos que venir gratis vendremos gratis, pero sabrán quién es el Sr. Villar y quienes son los que le están representando en el Partido Socialista. Gracias.

Sr. Alcalde: Mucha gracias ¿José Luis Lorenzo?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

D. José Luis Lorenzo Ortega, Portavoz Grupo Municipal PSOE: Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos y a todas. Antes de comenzar la intervención, simplemente como también lo he leído en prensa Sr. Lillo, eso de reuniones de bares creo que no es justo, ya que esa reunión el Partido Socialista en este caso que me envió a esa reunión para captar información y poderla trasladar al Alcalde para formar una propuesta al organizativo, por mi parte se accedió a tomar un café con usted y a escuchar sus propuestas, eso de reuniones de bar me parece un poco ilógico tergiversarlo de esa manera.

Voy a proseguir, en primer lugar, es un poco...coincido con el Sr. Pascual cuando dice que es un poco desagradable este tipo de Plenos y es cierto, que tenemos que lanzar una reflexión sobre la administración local y por qué tenemos las Administraciones Locales, sobre todo los Ayuntamientos que organizarnos como Corporación en el segundo Pleno de la legislatura, es decir, nos constituimos como Pleno el 5 de julio y 26 días después nos tenemos que organizar ¿cómo? ¿Poniéndonos nosotros los sueldos y diciendo cada grupo el número de personal de confianza que tiene que tener?, la verdad es que es totalmente desagradable y en esa Ley de 1985 que ya tiene 34 años y 40 nuestra democracia de Ayuntamientos, pues no se ha conseguido legislar y no ha podido el legislador nacional conseguir que se establezcan unos criterios objetivos, en los cuales en unos baremos de población-habitantes o nivel de presupuesto, se ponga en una tabla el número de Concejales y el número de dedicaciones que tiene que haber por Concejales, el Alcalde si tiene que cobrar entre un tramo y otro, es decir, no existe por parte de legislador, nos tenemos que atener a esa ley del 85 y aquí estamos en el segundo Pleno de la legislatura, en el segundo Pleno de la legislatura, los políticos decidiendo los sueldos de esta Corporación. Dicha esta reflexión, creemos que esta propuesta, por supuesto que la va a apoyar el Partido Socialista, creemos que es una propuesta totalmente lógica, totalmente coherente y que mantiene un poco la línea marcada desde que se inició este gobierno de izquierdas en 2015. Cabe recordar, que hace cuatro años nos bajamos los sueldos un 20%, eso hay que resaltarlo y volvemos a hacer un esfuerzo más pasando la dedicación exclusiva de gobierno de Concejal Delegado de 39.000 euros a 35.000 euros. Es cierto que habían dos tipos de exclusivas, pero había un tipo de Concejal de gobierno que tenía una dedicación de 39.000 euros, ahora se hace un esfuerzo y todos los Concejales de este gobierno, todos los Concejales que tengan dedicación exclusiva cobrarán 35.000 euros ¿esto qué quiere decir?, pues que en una nómina como la mía, que puedo hablar de mí, de 1.800 euros netos al mes que esta nómina la puedo mostrar aquí, me la envía Recursos Humanos todos los meses, 1.800 euros netos al mes comparado con la oposición, con la dedicación de la oposición, se diferencia únicamente en 350 euros, es decir, un Concejal de gobierno cobra 350 euros más que un Concejal de la oposición. Vamos a hablar claro, ya que el Sr. Pascual y que el Sr. Lillo quieren que hablemos claro, pue vamos a hablar bastante claro. Además, dentro de las medidas de 2015, cabe recordar que habían dos organismos como es el Patronato de Deportes y la EPE San Vicente Comunicación, la radio. Pues, Concejales de gobierno de oposición que iban a esos foros, se llevaban ciento y pico o doscientos y pico euros de indemnizaciones o dietas, quizá menos, hay algún asistente del público que dice menos, mas, no recuerdo, pero había una indemnización. ¿Y qué sucede con eso?, que el equipo de gobierno anterior decidió suprimirlas, aquí tenemos al Concejal de Hacienda de entonces que como bien sabe, ese remanente que se generó fue a parar a Servicios Sociales que era una Concejalía que gestionaba el compañero David Navarro. Ahora, dentro de esos documentos que ustedes han pasado por ahí de alguna propuesta, de que hay Concejales de la oposición que no sea el Portavoz que pueden tener retribución porque tienen dedicaciones y demás, entonces ¿qué es lo que estamos diciendo? ¿Qué un Concejal de la oposición que tiene que ir a un Consejo Municipal, por ejemplo de Cultura, o de Deportes o de Personas Mayores tenga que estar retribuido por esas asistencias?, porque entonces estamos hablando de que a las personas que vayan del Cercle



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

D'Estudis al Consejo de Cultura o al Consejo de Medio Ambiente, la persona que vaya en nombre de Ecologistas en Acción, la verdad...Sr. Alcalde si no puedo...

Sr. Alcalde: Por favor, por favor, luego si quieren volver a intervenir les doy la palabra y vuelven a intervenir todos los grupos, pero por favor mantengan silencio mientras que haya alguna intervención.

Sr. Lorenzo Ortega: Gracias Sr. Alcalde, la verdad es que nosotros hemos respetado todos los turnos de palabra y prosigo. Consejo de Medio Ambiente hay un miembro por ejemplo de Ecologistas en Acción y entonces estamos planteando de que los Concejales para poder asignarle un sueldo o una parcial a Concejales de la Oposición que vayan a ese tipo de órganos municipales, pues se generaría evidentemente una discrepancia con miembros que asistan a esos órganos.

Sobre la rueda de prensa que ustedes han realizado Sr. Lillo, la verdad es que está muy bien utilizar los medios de comunicación, pero es aquí también donde tenemos que hablar de las cosas, a parte de los medios de comunicación y usted tiene que decir toda la verdad Sr. Lillo, usted, su ratio de personal de confianza no llega a 2 y va a tener 2 personas de confianza, 2 personas. Entonces, no sea tan injusto de decir de que no se está siendo justo, porque en el personal de confianza el PSOE es el partido que más cede en personal y ustedes van a tener dos nóminas que son dos herramientas como decía el bueno de David García Gómis, van a tener armas para poder realizar y llevar a cabo su gestión de oposición, su fiscalización. Entones, no digan que no tienen herramientas, tienen un despacho, tienen ordenadores con acceso a internet, tienen personas de confianza, tienen teléfono municipal, la verdad es que no lo he planteado en tono de risa en ningún momento, el asunto es que ustedes en su despacho del grupo municipal van a tener una persona todos los días, dos personas todos los días trabajando para el Partido Popular en este Ayuntamiento, más la dedicación exclusiva del Portavoz. Sean justos y digan la verdad, tienen 3 sueldos y como bien dice el informe de la Secretaría municipal, la única dedicación que puede tener retribución, que está muy clara por la ley y que es cierto que la ley es muy antigua, pero la retribución de oposición es la de Portavoz. Entonces, vamos a poner en valor la figura del Portavoz, vamos a ponerla en valor, porque es la persona que tiene que coordinar un poco la acción política sobre todo en este caso, en la oposición. Y hablemos claro también sobre el reparto de dedicaciones exclusivas. En un reparto con un 100%, cogiendo la exclusiva que tiene el Sr. Alcalde que representa un 7%, este gobierno va a utilizar 7 exclusivas que representa al 53% del reparto, 6 el Partido Socialista y 1 Esquerra Unida y 5 serán de la oposición que es un 40%. Entonces, yo creo que es un reparto muy equitativo, como ha dicho el Sr. Beviá, muy equilibrado y que respeta sin sumar, sin añadir gasto a la masa salarial global actual, que hay que recordar que los políticos tanto personal de confianza, como Concejales ya les costamos a los ciudadanos de San Vicente más de un millón de euros y con este reparto no se incrementa esa masa salarial total. Y sabiendo que ha habido un grupo que se ha incorporado más a este Ayuntamiento. Sobre que vienen a trabajar gratis no es correcto. Este Pleno, los Concejales que están por asistencias lo van a cobrar, creo que son 320 euros que ustedes van a cobrar por este Pleno, de momento llevamos una hora de Pleno 320 euros que van a cobrar los Concejales por asistencia, así que no digan que van a estar gratis, no quiero hacer demagogia, no digan que van a estar gratis, por favor. Así que bueno, nosotros creemos que tenemos que dignificar la política y que no tenemos que empezar hablando en este mandato de sueldos, sino de cosas que vamos a ofrecer a la ciudadanía de San Vicente y por eso vamos a votar a favor de este reparto equitativo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Entendiendo que este es el punto que más controversia va a llevar en el Pleno, vamos a dar otro turno de palabra si algún grupo quiere volver a intervenir. ¿Alberto Beviá?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

Sr. Beviá Orts: Gracias de nuevo. Muy breve, es sobre lo que ha dicho el Portavoz de Ciudadanos sobre el ROM, que yo no estaba aquí, pero ha dicho unas cosas que yo, por lo que he leído, no estaba aquí pero sí que he leído el acta o el diario de sesiones de aquel Pleno que se celebró el 27 de enero de 2015, unos meses antes de las elecciones de 2015 y mi partido, Esquerra Unida, en voz de su Portavoz que entonces era la Sra. Jordá dijo entre otras cosas, y voy a leer literalmente porque creo que no está de acuerdo con lo que acabas de manifestar “y están intentando atar y bien atar lo que será la próxima corporación municipal, que no toca que ustedes lo hagan, esto se debería hacer y este reglamento ya que ha permanecido años en un cajón, al igual que el reglamento de Participación Ciudadana, pues deberían dejarlo encima de la mesa para que sea la nueva Corporación Municipal a la luz de los resultados de las elecciones municipales la que decida”. Esas eran palabras de la Portavoz de Esquerra Unida en el Pleno del 27 de enero y es más, decía “finalmente y quiero ser breve, no vamos a aceptar este reglamento” y se hacía una pregunta “¿sabe por qué?, porque ustedes no lo han querido consensuar”, esas fueron sus palabras y terminaba diciendo “nuestro grupo votará que no a este ROM y además le pedimos que lo dejen encima de la mesa y que sea la próxima corporación quien decida sobre este asunto. Muchas gracias”. Yo creo que ahora, se lamentan ustedes porque no les favorece, porque entonces habían tres grupos y ahora hay siete grupos. Pero el ROM, es el que ustedes hicieron y bueno, de aquellos lodos...pero efectivamente estas son las palabras que para nada estaba de acuerdo Esquerra Unida con el ROM, eso de que ha dicho porque nosotros hicimos, palabras escritas en el diario de sesiones tres meses o cuatro meses antes de las elecciones del 2015. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Oscar Lillo?

Sr. Lillo Tirado: Por alusiones al Sr. José Luis Lorenzo, es cierto que nos reunimos, no fue en un bar, fue en un pub. Es cierto...hay que darle al Cesar lo que es del Cesar, en un pub que también ejerce de bar, pero a veces, sobre todo en la parte de arriba. Respecto a que fue una reunión para consensuar, difícil consenso puede haber cuando ya nos traes una propuesta y sí, nosotros hicimos una propuesta y te dijimos, no, tu trajiste un informe de la Secretaría en un tocho así bastante extenso y nos lo enseñaste y dijiste esto es lo que se ha aprobado por Secretaría, nos enseñaste los sueldos, nos lo enseñaste todo. Incluso, de ahí salió la famosa noticia de que el Partido Popular es el único que quiere subir los sueldos, mentira, el Partido Popular en ningún momento manifestó que quería subir los sueldos. En esa conversación que tuvimos y había un testigo que era Ferrándiz, lo que se dijo es que si vosotros traíais una propuesta, además os di hasta ideas de lo que se podía hacer, se dijo “si vosotros traéis una propuesta nosotros la podríamos apoyar”, pero nosotros no hemos dicho que queríamos subir los sueldos, eso para empezar. Pero bueno, en esa reunión de bar o de pub o de lo que quieras, nosotros os dijimos unas cosas que fueron las mismas que dijimos en la reunión que se tuvo creo que el 18 de julio, donde únicamente solicitábamos la proporcionalidad y es lo que dice el ROM, no decíamos otra cosa, ya digo que yo no me voy a meter en si vosotros sois 12 en el equipo de gobierno y vais a cobrar sueldos 10, como si queréis cobrar los 12, me da exactamente igual, si está dentro de la ley y lo podéis hacer me parece muy bien. Tú has dicho que hay un número de dedicaciones exclusivas, se te ha olvidado decir que hay 2 dedicaciones de 25.000 euros al 70%, lo has obviado, hay dos personas más que van a cobrar sueldo dentro del grupo municipal. Pero que no entro a valorar eso, no voy a entrar a valorar si el Partido Socialista e Izquierda Unida van a tener todos retribución o no, no es mi problema, el problema y lo que nosotros defendemos que queremos que se cumpla la proporcionalidad con el Partido Popular y con el resto de partidos, pero no entendemos el no es no, es decir, no, no, a la oposición la limitamos, le ponemos el mínimo y ya está, bueno, insisto, no nos parece lógico, hace referencia al Consell Municipal de Cultura. Yo formo parte o he formado parte y creo que voy a seguir formando parte del Consell Municipal de Cultura desde el año 97, que creo que fue cuando se constituyó y en ese Consell no se cobra, nosotros no hemos dicho en ningún momento que haya que cobrar por asistencia a consejos, ni al Consejo Municipal



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

de Cultura, ni al Consejo del Mayor, no se cobra y Ramón ha sido Presidente de Consell Municipal de Cultura, bueno Jesús, pero Ramón como Concejal delegado y no se ha cobrado nunca ni se va a cobrar. Insisto, yo creo que soy el único representante que lleva desde que se fundó el Consell de Cultura, año 97, así que léase los reglamentos primero y luego haga esas afirmaciones, porque tampoco queda bien dejarle aquí a la gente un poco con esa duda de que en el Consejo Municipal de Cultura y otros Consejos se cobra, no es así. Pero bueno, hablamos del tema de los asesores, creo que en la intervención que yo he hecho y está grabada, he dicho que teníamos 1,92 no he dicho que tuviéramos 2, si nos quieren adjudicar 1,92, asígnenos 1,92 pedimos la proporción, no pedimos otra cosa, todo lo demás es elucubrar e ir diciendo cosas. Y hay un matiz, yo soy de letras no soy de números, pero has hecho un cálculo un poco...la diferencia entre un Concejal del equipo de gobierno y un Concejal en la oposición son 9.000 euros, no llega 8.700 euros, si se establece así, pues que se establezca así. Nosotros insisto, no reclamamos que el Concejal con dedicación exclusiva en la oposición tenga que cobrar lo mismo que un Concejal en el equipo de gobierno, pero la diferencia son 9.000 euros que si lo dividimos entre las 14 paga me sale a 642 euros, no a 300, otro matiz. Poco más, insisto en lo que hemos dicho antes, creo que se comete un gran error el no intentar llegar a un consenso porque tampoco pedimos nada del otro mundo, no pedimos nada que no nos corresponda, no hemos visto capacidad de diálogo, capacidad de intentar llegar a un consenso, únicamente una reunión, se han solicitado otras reuniones y estamos a la espera de que se nos conteste y yo no sé si esto ya es cuestión interna de los grupos políticos, de que si unos quieran hacer una cosa y otros quieran hacer otra, pero consideramos que no hemos sido tratados justamente porque no pedimos nada que no nos corresponda.

Sr. Alcalde: ¿David García?, solo aclararle que en los turnos de intervención debemos de respetar el orden del inicio, tiene la palabra, pero si luego en cualquier otra intervención quiere intervenir, me lo comunica por favor.

Sr. García Gómis: Seré breve Sr. Villar, solamente comentar al Sr. Lorenzo que al final de la intervención ha lamentado que comencemos la legislatura hablando de sueldo y durante su intervención ha dicho que hemos estado veintitantos días para llegar a este Pleno, si usted ha hecho los deberes, se hubiera reunido con la oposición y no estaríamos aquí hablando de esto y simplemente hubiéramos levantado la mano, hubiéramos dicho cuatro cosas y ya estaríamos fuera. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿José Rafael Pascual?

Sr. Pascual Llopis: Muchas gracias de nuevo Sr. Alcalde. Mire, solo estoy de acuerdo Sr. Lorenzo en una cosa con usted y es que no debería de quedar a cada Pleno lo que a cada grupo le corresponde, para eso debe de haber una legislación nacional que dijera 25 concejales tal sueldo, tal y tal y así esto se evitaría. Pero es que para eso también está el ROM Sr. Lorenzo que es la legislación del Ayuntamiento de San Vicente que ustedes están incumpliendo de manera flagrante. Sr. Beviá, las declaraciones de la Sra. Jordá en ese Pleno no tiene nada que ver con lo que yo estoy diciendo, ella decía en ese momento que desde el mes de enero, ustedes no lo cumplieron, pero que desde el mes de enero de ese año ya se tenía que parar todo, que no se hiciera nada porque habían elecciones, no, no lo dijo en ese Pleno, lo dijo en otros Sr. Beviá. Pero, no le estoy diciendo que lo dijera en ese Pleno, que ella proponía, lo dijo en prensa que dado que iba a ver elecciones, que desde el mes de enero se paralizara la actividad municipal y que se esperara todo el mundo a que vieran que gobierno había ¿de acuerdo?, pero no le estoy diciendo que lo dijera en esa intervención.

Sr. Beviá Orts: Vamos a ver, está nombrado a una persona y con datos...yo tengo aquí un acta que refleja lo que se dijo, lo que dijo en prensa o deje de decir mi compañera, usted está diciendo cosas que quedan grabadas e igual no son verdad, no lo sé, es que no lo sé, yo pediría un



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

poquito de respeto a las señoras que no están aquí. Vamos a ceñirnos en lo que está escrito en las actas y dejarnos un poco de las personas que no están aquí y no pueden defenderse. Yo no puedo saber lo que dijo mi compañero o mi compañera de partido hace 4, 6 u 8 años, no lo sé. Entonces, le pido un poco de cautela en esos términos por favor.

Sr. Pascual Llopis: Cautela tenemos, pero derecho a la palabra que ha dicho usted antes que con Franco no se tenía y ahora sí, no tiene que decir usted lo que tengo que decir yo. A la Sra. Jordá le tengo aprecio y luego le contaré lo que me ha dicho, pero de manera personal se lo contaré luego. No he dicho nada malo de la Sra. Jordá, he dicho que nombró ahí que no se tenía que haber hecho porque ella creía que había que no hacer esas cosas. Pero bueno, sí quiere retiro lo que dijo la Sra. Jordá en prensa, que no conste en acta porque me da igual. Ahí ella no hacía referencia en ningún caso al tema que estamos hablando. Ese ROM es el que marca la proporcionalidad que ustedes se están saltando a la torera, porque les interesa pero se lo están saltando. Y respecto de los sueldos es todo demagogia, porque el sueldo de alguien depende de lo que uno sea capaz de ganar fuera de este Ayuntamiento, si alguien es capaz de ganar 100.000 euros fuera de este Ayuntamiento, 50.000 es un mal sueldo, si alguien es capaz de ganar 6.000 euros fuera de este Ayuntamiento, 25.000 euros es un buen sueldo. Yo creo que todo eso sí debería estar mucho mejor regulado, evidentemente, porque al final si no, queda este debate que creo que no debe de ser. Y ha sacado un tema Sr. Lorenzo que voy a aprovechar para introducirlo, que es que dice que antes se cobraba de los organismos como era el Patronato de Deportes, etc, se cobraban cantidades pequeñas pero se cobraban. Pero voy a hacer una pregunta que espero que bien hoy o en próximos Plenos se nos conteste que es ¿cuánto cobra cada uno de ustedes cuando van a los foros que vamos a decir luego?. Mancomunidad de L'Alacantí, Canales del Taibilla, Zonal de tal, por favor pido que quede en acta que en el próximo Pleno se nos diga cuanto se cobra por asistencia a cada uno de esos órganos, porque esos órganos en contra de lo que dice el Sr. Lorenzo, como son supramunicipales sí se cobran y el Alcalde aunque cobre sus 50.000 euros, puede cobrar eso. Sr. Beviá, aunque cobre todas las asistencias, puede cobrar esa asistencia, por favor pediría que en aras de la transparencia se haga público cuánto se cobra de cada uno de los consejos a los que se asiste. No engañe a la gente con los consejos, ahí ha hecho un poco de trilerero Sr. Lorenzo ha hecho un poco de trilerero, lo único que estamos diciendo en ese documento que usted dice es que si nos dicen que hay que asignar responsabilidades, pues como parece que solo la de fiscalizar el equipo de gobierno no nos servía, pues le podíamos poner otra, nadie está diciendo que se va a cobrar una dedicación porque se asista a los consejos, eso es hacer trampa Sr. Lorenzo. Igual que es demagogia decir que aquí por estar dos horas van a cobrar 320 euros, claro y por todo el tiempo restante que vamos a dedicar durante todo el mes al Ayuntamiento no vamos a cobrar nada, con lo cual los 320 euros no son por la asistencia al Pleno, son por el trabajo que un Concejal hace durante todo el mes, no haga demagogia, lo ha querido decir un poco, sí es un poco de demagogia, sí es un poco de demagogia. Y lo último, mire, darle las gracias, porque tenemos despacho, tenemos ordenado, internet y teléfono, muchas gracias Sr. Lorenzo.

Sr. Alcalde: Le recuerdo al público que no puede aplaudir. Gracias ¿José Luis Lorenzo?

Sr. Lorenzo Ortega: Lamento un poco la finalización de su intervención Sr. Pascual, porque al final es usted quien está haciendo demagogia. La verdad, es que uno cuando se enrola en las filas o va en listas electorales, cuando decide dar el paso y formar parte de una candidatura municipal a unas elecciones, sabe a lo que viene, sabe a lo que viene, tenga trabajo o no tenga trabajo, sabe a lo que va. Entonces, nosotros las condiciones de antemano se saben, cuando vas en una lista electoral tu sabes lo que hay, entonces menos demagogia Sr. Pascual. Sobre lo que ha dicho el Sr. Gómis, yo no estoy de acuerdo con usted Sr. Gómis, yo creo que la gente tiene que saber, García Gómis, perdón. Sr. García Gómis, lo que dice usted de que vamos a levantar la mano y en dos minutos nos hemos ventilado el Pleno, pues yo no estoy de acuerdo, no estoy de



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

acuerdo porque yo creo que la gente tiene que saber cómo está el sistema retributivo en San Vicente, cómo nos vamos a organizar como Corporación y que todo el mundo sepa cómo van a quedar las dedicaciones, los sueldos, el personal de confianza, que sé lo que ha querido expresar, pero que yo creo que la gente tampoco se merece que vengamos aquí y en dos minutos nos ventilemos un Pleno y diga cómo no paramos de leer este verano, “se han subido el sueldo, el Alcalde de no sé qué, se ha subido el 60% del sueldo, en no sé qué Ayuntamiento se han subido el 40% del sueldo” y no paramos de verlo en las noticias, en las redes sociales, yo creo que San Vicente en este caso es diferente y San Vicente con un cogobierno en este caso del Partido Socialista y Esquerra Unida, ha decidido que no va a dar ese titular. En San Vicente ni el Alcalde, ni los Concejales se van a subir el sueldo y para mí eso es muy importante Sr. García Gómis, es muy importante que este Pleno no dure dos minutos, yo creo que eso lo tenemos que tener todos. Sobre por qué he dicho que el Sr. Pascual me ha llamado trilero, porque he dicho lo de los consejos sectoriales, ha sido con una intención muy clara, porque en ese documento que ustedes han circulado por ahí para justificar qué dedicaciones o qué responsabilidades puede tener un concejal, no, no, por favor déjeme hablar que estoy hablando. ¿Qué responsabilidades puede tener un Concejal en la oposición? y ustedes se han metido hasta en las mesas de contratación Sr. Pascual, las mesas de contratación, yo creo que tener como responsabilidad, es que eso es una responsabilidad inherente a cualquier Concejal y además es que las mesas de contratación con la nueva ley, sabe que los Concejales no deben de ir, es una mesa totalmente técnica, entonces yo creo que están haciendo una apropiación de la responsabilidad con tal de vestir lo que no es Sr. Pascual. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: ¿David García?

Sr. García Gómis: Sr. Lorenzo, PSOE e Izquierda Unida no ha sido el único que ha dicho que no se suban los sueldos. Le recuerdo que desde que usted y yo hemos mantenido reuniones, siempre hemos dicho desde Vox que íbamos a buscar siempre el ajuste presupuestario. Usted dice que tenemos que hablar de la transparencia, existe el portal de transparencia y es trabajo suyo como gobierno de que sean transparentes. No hace falta llegar a un Pleno y explicarlo, cuando existe un portal de transparencia. Aquí no se viene a debatir lo que cobramos o dejamos de cobrar en ese sentido, porque nosotros, eso existe en el portal de transparencia y está estipulado. Lo que nosotros venimos a debatir aquí son qué se le da a uno y qué se le da a otro. Usted puede darle la vuelta a la tortilla las veces que usted quiera, nosotros no hemos dicho de ventilarlo el Pleno en dos minutos. Estamos diciendo que ahora mismo estamos enrocados en un tema que se podía haber solucionado si usted en vez de llegar a una propuesta, decir ésta es mi propuesta y taparse los oídos, podía haberlo solucionado y estoy hablando yo que desde el principio siempre hemos tenido un entendimiento, siempre hemos ido por el mismo camino, pero entiendo que debería usted haber cogido y haber hecho los deberes y haber venido con los deberes hechos, simplemente ha sido eso. Ha tenido oportunidades ha tenido días, nada más y nada menos, por supuesto los ciudadanos tienen que tener completa transparencia de todo lo que hacemos y nosotros, que sepa, que vamos a hablar por eso y estaremos muy ojo avizor con las herramientas que tengamos. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿José Rafael Pascual?

Sr. Pascual Llopis: Supongo que el Sr. Lorenzo no se referirá a eso de que cuando uno se apunta a una lista electoral sabe a lo que va por si va a cobrar o no va a cobrar, supongo que no se referirá a mí, porque yo, no, por todos no, pero me lo ha dicho a mí. Yo he tenido mi trabajo, lo tengo y lo tendré y vivo y viví y viviré de mi trabajo, no de la política Sr. Lorenzo. No sé si todos pueden decir lo mismo.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alcalde: Yo, antes de que pasemos a la votación solo me gustaría decir que mientras que dejamos nuestro trabajo o venimos al Ayuntamiento, debemos de tener un sueldo y tenemos una responsabilidad, no solo el sueldo que teníamos fuera, sino una responsabilidad todos los Concejales que venimos al Ayuntamiento, simplemente esa aclaración. Pasamos a votar la propuesta ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 en contra queda aprobada la propuesta.

7. INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS DE LOS CONCEJALES A LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: Si no hay intervenciones pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 19 votos a favor y 6 abstenciones queda aprobado el punto.

8. DETERMINACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL Y SU RÉGIMEN.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? ¿Oscar Lillo?

D. Oscar Tomás Lillo Tirado, Portavoz Grupo Municipal PP: Gracias Sr. Alcalde. Nosotros, para emitir el voto favorable a este punto, nos ceñimos nuevamente a lo que veníamos repitiendo antes. Es cierto que aquí sí que se cumple la proporcionalidad, a nosotros se nos otorgan 2 cuando realmente nos corresponden 1,92, insisto que si se nos quiere dar el 1,92 también se aceptaría. La única duda que nos genera, es que a tenor del escrito se dice que se amortiza un puesto de trabajo, el de personal de apoyo de prensa y relaciones públicas y se tienen que crear dos puestos de personal. Con el reparto que hay realizado, donde si mal no recuerdo al PSOE le corresponden 4, a Ciudadanos le corresponden 2, al Partido Popular 2 y al resto de grupos municipales les corresponde 1, suman 12. Si solo hay 10 puestos creados y hay 12 faltan 2 por crear, hasta ahí llegamos todos. Queremos saber a quién van a afectar esa reducción de dos puestos a día de hoy, porque obviamente mañana, creo que ya se pueden solicitar los puestos. Queremos saber el reparto real de esos asesores para saber a qué grupos afectan que se reduzcan esas dos personas, porque actualmente tenemos 10 y son 12. Y hasta que como dice aquí, todos los efectos tanto económicos como cualquiera de los derivados de la modificación que se realizan, quedan condicionados y por tanto demorado a la aprobación definitiva de la modificación de la plantilla presupuestaria municipal. O sea, que mañana no vamos a poder pedir entre todos los grupos los 12 puestos, o lo entiendo yo mal. Entonces, queríamos saber a quién va a afectar eso para poder emitir el voto o no.

Sr. Alcalde: ¿José Rafael Pascual?

D. José Rafael Pascual Llopis, Portavoz Grupo Municipal C's: Un poco en la misma línea, estamos de acuerdo en la distribución, aquí sí que ustedes han aplicado el ROM, en la otra como no les interesaba no lo han aplicado. Pero sí que queremos saber los dos puestos pendientes a quien va a afectar y quién lo va a decidir, con qué criterio, con qué tiempos, hasta que no lo sepamos no podemos emitir nuestro voto. Supongo que el Sr. Alcalde lo sabrá, nos lo dirá y podemos claramente decir qué vamos a votar.

Sr. Alcalde: Pues es intención del equipo de gobierno, si nadie dice nada lo dirá el Alcalde, que los dos partidos que menos representación tuvieron en las elecciones municipales y



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

que van a ver compensados ese personal de confianza de 0,48 al 1%, sean los que esperen a tener su personal de confianza.

Sr. Pascual Llopis: En ese caso nuestro voto será favorable, evidentemente.

Sr. Lillo Tirado: Reitero lo dicho, en ese caso el voto será favorable.

Sr. Alcalde: Pasamos a votar ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

9. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS SUPRAMUNICIPALES.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sra. Secretaria: Aquí se advierte que teniendo en cuenta la normativa reguladora de las correspondientes entidades y órganos a los que se nombran representantes, la designación de representantes en la Mancomunidad de L'Alacantí requiere el voto favorable de la mayoría absoluta, por lo que procedería una votación independiente de cada uno de los órganos.

Votación Mancomunidad de L'Alacantí

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.

Votación Mancomunidad de los Canales del Taibilla

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.

Votación Consorcio Provincial para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de Alicante.

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.

Votación Consorcio para la Ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona XIV.

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.

10. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS (CONSEJOS ESCOLARES).

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 14 votos a favor y 11 abstenciones queda aprobado el punto.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Extraordinaria 31 de julio de 2019
DIARIO DE SESIONES

11. DAR CUENTA DE DESIGNACIONES EFECTUADAS POR GRUPOS POLÍTICOS EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: Se da cuenta y siendo este el último punto del orden del día, se da por finalizado el Pleno.

Pasamos como ha venido siendo habitual en estos últimos cuatro años la palabra al público, recordando que siendo un Pleno extraordinario solo puede haber intervenciones referentes a los puntos que se han tratado en el orden del día de hoy.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Vilar Notario

Olga Pino Diez